

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE FEBRERO DE 2021	Vigencia desde: 05-02-2021
	Código: UC-CU-RES-041-2021	Acta: 005
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Cuenca, 07 de febrero de 2021

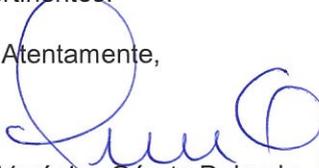
Doctor
Juan Peña Aguirre
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, me permito comunicarle que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 5 de febrero de 2021, con la recomendación del Consejo Académico, el Consejo Universitario, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 149 de la LOES; el Art. 13 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, el Art. 93 del Estatuto de la Universidad de Cuenca; y, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, resolvió autorizar el cambio de dedicación del Dr. José Montalvo Bernal, docente de la Facultad de Jurisprudencia, de Tiempo Parcial a Tiempo Completo, a partir del mes de febrero de 2021.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dra. María Verónica Gárate Delgado
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



C.c.: Consejo Académico
Secretaría General Procuraduría
Dirección de Talento Humano
Dr. José Montalvo Bernal
APUC
Dirección Administrativa Financiera
Auditoría